



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-179-L113
"HABILITACIÓN, CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS
PARTICULARES SECTOR RAMADAS EN CUATRO
PALOMAS".

VALLENAR, Agosto 28 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4467/

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3802 de fecha 24 de Julio de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-179-L113 "HABILITACIÓN, CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES SECTOR RAMADAS EN CUATRO PALOMAS".
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y su Reglamento.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Inf. N° 3825 de fecha 27 de Agosto de 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se solicita declarar desierta la propuesta.

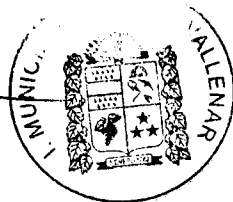
DECRETO:


- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-179-L113 "HABILITACIÓN, CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES SECTOR RAMDAS EN CUATRO PALOMAS", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/HAC/fe.-